



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 459.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-256-SEC-2016-INJU-6, fechada el 23 de agosto de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud y señorita Evelyn Xiomara Rivas Pérez, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que viajen a Medellín, Colombia, del 6 al 10 de septiembre del presente año, a fin de asistir a Reunión de la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud, a realizarse los días 7 y 8 del mencionado mes de septiembre, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Muñoz Morán, gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Los demás gastos serán financiados por el Organismo Iberoamericano de Juventud.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de agosto de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.